

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2023-01073578UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para contar cor cargos; y
CONSIDERANDO:
Lo solicitado por el Departamento COMPUTACIÓN;
Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;
Lo informado por el Área Personal y la Secretaría Académica Área Ingeniería;
Que por Resolución N° 359-HCS-19, las máximas autoridades de las Facultades, Colegios y demás Dependencias, resultan responsables del volumen del gasto con respecto a los crédito asignados por el H. Consejo Superior al aprobar su presupuesto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

<u>Art. 1º</u>).- Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I, de la presente Resolución.

Art. 2°).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

<u>Art. 3°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Computación y archívese.

NB/Mbl